



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La última publicación en el BOE obliga a los titulares de vehículos agrarios a tener que pasar la ITV dos veces en seis meses, en vez de una. Esta situación se produce en aquellos casos en los que al titular de un vehículo agrario le hubiera caducado su tarjeta en el período comprendido entre el 10 de marzo y el inicio de la apertura de las ITV.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Tiene intención el Gobierno de España de modificar esta normativa?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de junio de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.

V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP.VOX.

D. Rubén Darío Vega Arlas

Diputado GP.VOX

D. Manuel Mariscal Zabala

Diputado GP.VOX.

C.DIP 38766 15/06/2020 12:19